**48º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

Washington D.C., 3 al 5 de junio, 2018

**DECLARACIÓN SINDICAL**

1. El movimiento sindical de las Américas, representado por su organización continental, la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA) y el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE), presenta esta Declaración, que contiene un conjunto de ideas y recomendaciones sobre el presente y el futuro de la Organización de los Estados Americanos,a ser presentada ante las autoridades de los Estadis miembros de la Organización de Estados Americanos que sesionarán en Asamblea durante los días 3 al 5del corriente mes en Washington D.C.
2. Consideramos necesario, antes de entrar en materia, presentar nuestra visión sobre el complejo momento político, económico y social que vive nuestro continente. Por considerarlo totalmente actual y adecuado a nuestra visión, utilizaremos en, líneas generales, el análisis realizado en el 3er. Congreso de la CSA (abril 2015), en el proceso de debate desenfadado por la Plataforma del Desarrollo de las Américas (PLADA) y nuestro involucramiento en la Jornada Continental por la Democracia y Contra el Neoliberalismo.
3. Estamos aún bajo los efectos de una de las mayores crisis económicas del capitalismo desarrollado que estalló en 2008. El impacto de esa crisis se hizo sentir de inmediato y fuertemente en los países de América Latina en sus tasas de crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) que mostraron signo negativo. De acuerdo con la información más reciente, en 2016 el número de personas pobres en América Latina llegó a 186 millones. Esto significa que 30,7% de la población es pobre, mientras que la pobreza extrema afectó al 10% de la población, cifra equivalente a 61 millones de personas (Información disponible a partir del Banco de Datos de Encuestas de Hogares - BADEHOG). Estas cifras reflejan un incremento a partir de 2015.
4. Además, nos encontramos frente a un cuadro económico en donde se proyectan bajas tasas de crecimiento económico o cuadros recesivos para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. Ese escenario coloca desafíos aún mayores para impulsar un auténtico desarrollo, ejercido de forma tal que responda equitativamente a las necesidades ambientales de las generaciones presentes y futuras, con justicia social y aumentos de la participación del salario en la renta nacional.
5. La crisis tiene como unos de sus principales vectores el altamente desregulado sistema financiero internacional. La fase de la globalización neoliberal y la financierización de la riqueza que le acompaña, han incrementado las desigualdades en el mundo entero, revirtiendo inclusive la tendencia que se había verificado después de la Segunda Guerra Mundial en algunos países del Norte. Un estudio reciente de la ONG Oxfam Internacional, (publicadas en enero de 2018) muestra que la desigualdad en el mundo se ha agravado: 1% más rico de la población mundial acaparó el 82% de la riqueza generada en 2017, mientras que la mitad más pobre no se benefició en absoluto.
6. La estrategia de las grandes corporaciones y de los gobiernos que las respaldan pasa en la actualidad por relanzar la negociación de nuevos acuerdos de libre comercio que sirven para presionar e imponer peores condiciones socio-laborales para los trabajadores y trabajadoras de los países involucrados.
7. La crisis económica es utilizada por las empresas para hacer que los gobiernos impongan medidas para precarizar las condiciones laborales de las y los trabajadores alrededor del mundo. Los derechos de las trabajadoras/es, especialmente la libertad sindical y la negociación colectiva, son derechos humanos fundamentales y deben ser defendidos frente a las medidas anticrisis aplicadas en los ámbitos nacionales e internacionales, para evitar su regresividad.
8. Lo que observamos es que las medidas de austeridad y de retirada de derechos alejan a los países de la región de avanzar en la lucha, contra la pobreza, la desigualdad y el trabajo decente en todos sus ejes. De forma general, después de más de una década de reducción en la mayoría de los países, los niveles de pobreza y pobreza extrema aumentaron en América Latina en 2015 y 2016, como mencionamos anteriormente.
9. Nuevamente el interés de los organismos financieros internacionales y de las grandes corporaciones es imponer a los Estados políticas de flexibilización mediante reformas a la legislación laboral, para poner a trabajadoras y trabajadores de los diversos países a competir entre ellos por empleo, aceptando condiciones laborales precarias. El argumento, siempre recurrente por parte del capital, es la amenaza a su deslocalización y la eliminación de puestos de trabajo, si no se aceptan las rebajas laborales.
10. En el mismo sentido vemos que agudiza la disputa entre el proceso de acumulación permanente del capital y los procesos de sostenibilidad de la vida, generando una explosión de conflictos socio-ambientales en la región, facilitando el acaparamiento de tierras y el desplazamiento de grandes masas de campesinas y campesinos y pueblos originarios, creando una crisis migratoria, ambiental y alimentaria.
11. La imposición de una agenda radical de ajuste económico y limitación del contenido social y de derechos representa una seria amenaza para la democracia política en los países de la región. El autoritarismo del mercado presiona a los gobiernos para reducir, los ya debilitados, mecanismos de protección social de la población. La arremetida contra las empresas estatales y los servicios públicos, orienta una nueva onda de privatizaciones.
12. Además de este escenario complejo, enfrentamos un desafío que se refiere a la lucha por la democracia. En el contexto de los principios de la solidaridad y la cooperación interamericanas consagrados en la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana y la Carta Social de las Américas, afirmamos que la democracia y el pleno ejercicio de los derechos sociales y humanos se están viendo amenazados por la actual dinámica del capital.
13. En este sentido, denunciamos enérgicamente la prisión al presidente Luiz Inácio Lula da Silva que fue preso sin haberse comprobado delito alguno, violando los instrumentos legales, la Constitución y su legítimo derecho a la defensa, con la clara intención de negar sus derechos políticos e impedir que pueda participar de las elecciones presidenciales de 2018. La persecución a Lula es el más escandaloso crimen que se comete contra la democracia, en nombre de un “combate a la corrupción”, sumado al golpe parlamentario, judicial y mediático contra la presidenta Dilma Rousseff, que ha permitido la implantación de una agenda antipopular, antinacional y al servicio de los intereses del capital.
14. En este escenario, el movimiento sindical hemisférico reafirma su posición como activo actor social y político de la democracia, como forma para superar la lógica del mercado hoy bajo predominio del capital. Es importante apoyar las políticas públicas que van en el sentido de alcanzar el pleno empleo y garantías a un ambiente favorable para el fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones sindicales.
15. En este sentido, defendemos que los derechos sindicales y laborales son derechos humanos y mantienen una relación de interdependencia con los demás derechos humanos, entre ellos los derechos civiles y políticos (en esa línea, resaltamos la Resolución sobre los derechos sindicales y su relación con las libertades civiles, adoptada por la OIT).
16. Es fundamental el libre ejercicio de todas las libertades democráticas, de todos los derechos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales. En ese sentido, los Estados tienen la responsabilidad de garantizar su efectiva realización, en un clima de paz, entendimiento, respeto e inclusión. Cada persona, mujeres, hombres, jóvenes, grupos étnicos y demás sujetos sociales mayoritarios, deben ser visibles y sus voces incluidas en todas las decisiones que les atañen.

***La OEA en sus 70 años, su presente y su futuro***

1. Es bastante preocupante la actual situación financiera de la OEA y reiteramos nuestro respaldo a este organismo regional y al trabajo que realiza en torno a sus pilares sobre el respeto a los derechos humanos, la democracia, el desarrollo integral y la seguridad de la región. Destacamos el trabajo de la OEA en el fortalecimiento institucional y el apoyo al diseño y ejecución de políticas públicas en distintos ámbitos.
2. Los Estados miembros de la OEA deben comprometerse a buscar salidas efectivas e inmediatas para el financiamiento de la OEA y de las instituciones creadas durante todo el proceso de conformación del sistema interamericano de Derechos Humanos (Corte y Comisión), así como otros mecanismos de protección de los DDHH creados bajo el amparo de la OEA. De lo contrario, los avances en derechos humanos de nuestra región en los últimos años se verán soslayados, y los registros de restricción democrática y de violación de derechos volverán a instalarse en nuestro continente.
3. Reafirmamos la Plataforma del Desarrollo de las Américas (PLADA) como instrumento para el desarrollo que no es solamente económico, sino también social y ambientalmente sustentable. La PLADA expresa que un desarrollo sustentable solo será posible a partir de una efectiva participación popular de las y los trabajadores, de los jóvenes, de las mujeres y de los diversos movimientos y organizaciones sociales. Que permita promover crecimiento económico con efectiva distribución de la riqueza, respetando los derechos humanos, la igualdad entre géneros, el trabajo decente, la libre circulación de personas y la protección e inclusión social.
4. Consideramos que esta Asamblea de la OEA en Washington, debe enviar una señal importante respecto de que en nuestra región existe un compromiso para la formulación de políticas que efectivamente avancen en el logro del desarrollo sustentable y en la defensa los derechos sindicales y laborales, que son derechos humanos y mantienen una relación de interdependencia con los demás derechos humanos. Por esto, garantizar el el pleno ejercicio de los derechos sindicales es el principal pilar para un modelo alternativo de desarrollo en todos los países de nuestro hemisferio.
5. Reconocemos la importancia de los espacios que se han creado en la OEA para darnos protagonismo como actores democráticos y de desarrollo. La existencia del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) como espacio para la interlocución ante la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) ha sido muy importante. Fortalecer la interlocución del COSATE y el trabajo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), a través de la Sección de Trabajo y Empleo para facilitar esta tarea, resulta de interés particular del sindicalismo de las Américas hacia el futuro. Igualmente la continuidad del trabajo relacionado a la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL).
6. El rol de la OEA en materia de desarrollo es fundamental. En estos 70 años, la OEA ha demostrado su gran fortaleza para liderar procesos de diálogo y de cooperación entre los Estados miembros y los actores sociales, que permiten fortalecer políticas públicas y mejorar la capacidad institucional de nuestros gobiernos. Animamos a que la OEA continúe fortaleciendo a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI).
7. La CSA y el COSATE reafirman que la profundización y consolidación de la democracia requiere la participación del conjunto de la sociedad en las decisiones, lo que entre otras cosas fundamenta su protección efectiva y la protege de la violencia, de la guerra, del militarismo y de la criminalidad. Los diferentes Estados nacionales deben actuar concretamente por la promoción de la justicia social y promoción de la libertad sindical, asegurar la igualdad entre géneros, grupos generacionales y étnicos e incidir para la superación de las desigualdades y de las asimetrías.
8. Desde el sindicalismo de las Américas sabemos que la batalla por éste objetivo también está asociada a la defensa intransigente de la democracia real y efectiva en nuestros países, la promoción de la integración soberana de nuestras naciones y pueblos, el desarrollo y el bienestar de toda nuestra gente, y el respeto irrestricto de los derechos humanos. En estos 70 años de la OEA, sabemos que seguimos contando con ella para avanzar en todos estos objetivos.

**Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico de la CIMT-OEA (COSATE)**

**Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA)**

Washington D.C., 3 de junio de 2018